

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca,

1.024

27 MAR 2012

VISTOS:

- 1.- Lo informado por la Directora del DAEM en el sentido de haberse constatado diversos casos de posible intoxicación, que afectaron a alumnos y profesores de la Escuela 457 de la localidad de Lagunillas, hecho ocurrido con fecha 26 de marzo del año en curso.
- 2.- La necesidad de establecer eventuales responsabilidades administrativas y/o funcionarias en los hechos descritos precedentemente.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 19.070 y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Instrúyase sumario administrativo para establecer eventuales responsabilidades en los hechos ocurridos con fecha 26 de marzo de 2012 y que dicen relación con la posible intoxicación de alumnos y profesores de la Escuela 457 de Lagunillas
- II.- Designese fiscal para la sustanciación del sumario a doña **Susana Vicencio Riquelme** quien deberá sustanciarlo hasta su completa y total terminación.



III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Educación
Secretaría (2)
Jurídico
Evv/JSC